

El Regional

DE CASTELLON

NUMERO SUJETO

5

CENTIMOS

NUMERO SUJETO

5

CENTIMOS

NO ES PUESTO DE HONOR

QUE SE VA A HACER TARDE!

Mientras nuestro Ejército lucha bizarramente en Cuba con dos enemigos que le atacan, y allá en Manila se libra un tremendo combate entre los que defienden la capital del archipiélago y los que desean apoderarse de ella; mientras esto ocurre en medio de la más grande de las expectativas y de la ansiedad más justificada que existir pueda, aquí discuten los periódicos si habrá o no crisis; afirma el Sr. Sagasta lo contrario, y una parte de la prensa declara que la cuestión política se reducirá a un cambio de carteras, porque todos los ministros estiman que no deben abandonar en estos instantes un puesto de honor. Seis mil duros anuales, coche, las gangas del poder, y otras ventajas de resultado positivo hacen valerosos a esos gobernantes y les impulsa a aferrarse a la cartera con el entusiasmo del combatiente al arma que esgrime, y del moribundo a la vida que se le escapa. Resulta tan halagador el cargo de ministro! No porque hayan terminado las Cortes sus tareas han concluido también las pequeñeces, los egoísmos y esas ambiciones malsanas que contra los que las sustentan hacen que se eleve la voz y la protesta de los ciudadanos honrados.

Todavía quedan hombres que tomando por pretexto lo más santo y grande que existe, el honor, se muestran decididos, contra la voluntad del país, a seguir disfrutando de las ventajas del poder; por eso es preciso hablar claro para convencer a estos gobernantes que ese absurdo no puede admitirse en silencio y que ese juicio nadie, absolutamente nadie, puede aceptarle y mucho menos aprobarle con su aquiescencia, sino que antes al contrario, debe recibirle con una cargada despreciativa.

¡Puesto de honor! ¿cómo pueden hacer esta clase de afirmaciones los ministros de hoy vencidos por cobardía, por torpezas y falta de medios para gobernar, han abandonado moralmente ese puesto muchas veces sin hacer siquiera propósito de defenderle, de defender a la Nación que era la necesidad de apoyo? Recordamos, a propósito de esto, un cuentecillo francés que viene como anillo al dedo para demostrar lo que decimos: se lo dedicamos a los señores consejeros de la Corona que sostienen aquella teoría:

Un día en que se esperaba una asonada en París, colocaron a tres gendarmes en determinado punto para que impidiesen el

paso de los revoltosos; les dijeron que aquel era un puesto de honor, y que lo debían defender hasta morir con todas sus energías y con todos sus entusiasmos.

Pero quiso la mala suerte que se presentaran de improviso seis u ocho revoltosos que la emprendieron con los gendarmes, y éstos, sin pensar siquiera en defenderse, bien porque no supiesen o porque les faltara entereza, echaron a correr calle abajo como alma que lleva el diablo, dejando a merced de los ambiciosos la defensa del punto que les fué encomendada.

—¡Eh!—les gritaba el jefe—¡dejenos, no abandonar ese puesto de honor!

—Vamos—replicó un gendarme—¡a buscar otro puesto más fácil de defender.

—Si dejáis abandonado y pisoteado el honor donde yo os colocué; si cuanto más corréis más os alejáis de la honra; si tenéis perdida ésta para siempre, y ya no puedo otorgaros mi confianza jamás—repuso el jefe.

En efecto, lugar de responsabilidad, peligro o trabajo, que se abandona moralmente por cobardía o torpeza, no es puesto de honor para el que de semejante modo procede. El honor se pierde y el puesto debe quedar para otros hombres que sepan defenderlo prestando en él mejores servicios.

El Sr. Sagasta pretende, remendando el Ministerio... defender otro puesto de honor.

Peró es el caso que mientras se discuten esas tonterías, mientras en los centros oficiales se hacen frases que corean con elogio los recomendados de los que las pronuncian, el peligro crece, la opinión pide un Gobierno de fuerza formado por otros hombres—hombres con nuevas ideas—y nada de esto se hace; y las murmuraciones timidas del país pueden convertirse mañana en un rugido; en una lamentación angustiosa que venga a hacer difícilísima la situación de España en el interior.

En tal forma está planteado el problema de la guerra en los momentos actuales; tan grande es la confianza que el Ejército nos inspira, que abrigamos la profunda convicción de que sin necesidad de amordazar a la opinión y a la prensa con la suspensión de garantías constitucionales, sin que resulte preciso algo que el Gobierno medita sin saber su alcance dentro del bien o del mal, se puede llegar a la paz sin abdicaciones del decoro patrio y sin merca de nuestro territorio.

Las victorias alcanzadas por nuestro Ejército en Cuba nos facilitarían esta solución tan deseada como deseable siempre que no envuelva una vergüenza que manchie nuestra historia.

Peró para lograr esto es de todo punto indiscutible otro Go-

bierno. ¿Cuál? ¡Ah! Eso no es de nuestra incumbencia; bástenos decir que aquél debe formarse con hombres de patriotismo y de entereza que amen al Ejército, comprendan su abnegación y satisfagan sus aspiraciones por hallarse conformes con la idea tantas veces expuesta por nosotros: sin Ejército no hay Patria.

Ahora bien, si un cambio de política inmediato no viene a marcar nuevos rumbos a los destinos de la Nación, a inspirar confianza al Ejército y a alentar al pueblo, en ese caso la catástrofe anunciada por nosotros vendrá y entonces se exigirán responsabilidades más estrechas y ¡ay! de los que resulten culpables.

¡Que se va a hacer tarde! Que cada minuto que se pierde viene a hacer más difícil la solución, que no conviene que nadie recoja el poder de en medio del arroyo, sino de donde deba recogerse, que todavía puede salvarse la Patria...

¡Que se va a hacer tarde, señor Sagasta! ¡Que se va a hacer tarde!

Para los labradores

RECOLECCION DEL TRIGO

Próxima la época de la recolección de los cereales, interesa al labrador conocer el grado de madurez en que tan importantes plantas pueden ofrecerle mayor rendimiento, tanto en lo que se refiere a la cantidad como a la calidad de las semillas.

Si el agricultor se propusiese únicamente obtener granos en buenas condiciones para la siembra, el momento más oportuno para realizar la siega sería aquel en que la planta, después de haber recorrido todas las fases de su vida, deja caer las semillas que han de conservar y propagar la especie, único fin que la naturaleza se propone. Pero la adquisición de siemientes es un objeto secundario para el labrador; el principal es producir granos que le proporcionen harina abundante y de buena calidad, y no son las plantas completamente maduras las que reúnen mayores condiciones para el fin propuesto, como más adelante veremos.

La madurez va acompañada de la muerte en las plantas anuales, y por lo tanto, en las que ahora nos ocupan. Aún verde vegetal, la raíz se seca comunicándose con el resto de la planta, que realiza sus transformaciones posteriores hasta la completa madurez a expensas de las materias ya forjadas o acumuladas en los tallos y hojas con este objeto.

Separar las plantas de las raíces cuando, secas éstas, aún no lo están los demás órganos, en nada perjudicarías, puesto que nada habrían de recibir de la tierra con tal comunicación.

La práctica demuestra lo anteriormente dicho de una manera que no de balde se llama "la experiencia"; llevadas a cabo por agrónomos y

entendidos agricultores, han dado el resultado siguiente:

- 1.º Los trigos recolectados, cuando las hojas y tallos están verdes aún y las semillas tiernas, pesan cuatro kilogramos más por hectólitro que los recogidos en condiciones de completa madurez.
- 2.º Las harinas procedentes de los primeros producen el 12 y 12 por 100 más de pan que la de los segundos, y
- 3.º La paja tiene mayor poder nutritivo.

De todo lo cual se deduce que ofrece grandes ventajas la siega prematura. Sin embargo, la exageración en esto, como en todo, puede traer fatales consecuencias, pues pudiera ocurrir que recolectada la cosecha excesivamente verde, no tuviera tiempo de formarse el grano, o bien que las frecuentes lluvias, después de segada la mies, impidieran la completa desecación de ésta; por eso conviene fijar el momento preciso que es cuando la planta empieza a tomar color amarillento y las semillas reciben la impresión de la una sin producirse la rotura de sus tejidos.

Las buenas prácticas agrícolas aconsejan, como antes hemos indicado que la recolección de los granos para la siembra se haga a parte de plantas completamente maduras.

J. G.

AL DÍA

Comunican de Londres que se han recibido noticias de Hong-Kong, que alcanzan hasta el día 24 del actual.

Dice el citado despacho que es inexacto el rumor propalado acerca de la rendición de Manila, y que, antes por el contrario, ha mejorado la situación.

El general Augusti se ocupa con gran actividad en los trabajos de fortificación, que ha aumentado, construyendo una línea de trincheras de arena delante de las antiguas defensas de la plaza.

Refiriéndose al combate de Cavite, se asegura en el citado cablegrama que en él murió el comandante del crucero norteamericano *Olympia*.

Las bajas de los yankees, según manifestación de un inglés, testigo del combate, fueron muchísimas más de las que el comodoro Dewey manifestó.

Termina el mencionado despacho diciendo que el cabecilla Aguinaldo ha entregado a las autoridades de Manila gran número de prisioneros españoles, y que se cree que entre ellos está la familia del general Augusti.

El consejo de secretarios de Washington, presidido por Mr. Mac Kinley, ha acordado que después que el almirante Sampson destruya la escuadra de Cervera y el general Shafter se apodere de Santiago de Cuba, se haga lo propio con San Juan de Puerto Rico.

Mac Kinley manifestó que no cree que la escuadra de Cámara llegue a Filipinas, y que en el caso de que llegue, se encargará el susodicho Sampson de bombardear las islas Canarias y los puertos principales de la Península.

Por último, dícese que, si contra lo que esperan los norteamericanos, la escuadra de Cámara destruyese a la de Dewey, Mac Kinley ordenará que inmediatamente salgan con rumbo a Filipinas algunos de sus buques de guerra con la misión de echar a pique los barcos españoles.

Telegramas recibidos de Londres dicen que en los círculos políticos de dicha capital se cree que la escuadra de Cámara va directamente a Ilo-Ilo, en donde desembarcará la tropa expedicionaria que lleva. Añaden que una vez en la capital de las Visayas, los españoles pondrán en práctica un plan de operaciones para reconquistar a Cavite y auxiliar a Manila.

Algunos periódicos de Londres, ocupándose de la política española, aseguran que las actuales instituciones no pueden peligrar por parte de los carlistas ni de los republicanos, mientras no termine la guerra con los Estados Unidos.

De Nueva York dicen que ha zarpado de San Francisco de California el transporte *Valencia*, conduciendo 4.000 yankees a Filipinas. La expedición va mandada por el general Merritt.

El periódico de París *La Patria*, afirma que los carlistas han entrado por la frontera gran cantidad de armas.

El infundio, pues todo el mundo conviene en que lo es, ha causado gran indignación.

Despachos recibidos de Londres confirman que la situación de los yankees desembarcados en Cuba, es cada día peor.

El excesivo calor está causando grandes estragos en aquel ejército, ya diezmado por las enfermedades propias del país.

Así lo demuestra la urgencia con que se piden refuerzos para cubrir bajas.

Por el ministerio de Marina se ha dictado órdenes para que se alisté una división de cruceros auxiliares, que mandará el capitán de navío, Sr. Barrasa.

Formará parte de esta división el teniente de navío, Sr. Gutiérrez Sobral.

El Herald de Madrid recoge hoy el rumor de que en el próximo agosto se reunirán nuevamente las Cámaras, añadiendo que la repertura será para tratar de la paz.

LOS PRESUPUESTOS ORDINARIOS PARA 1898-99

Aprobados por las Cortes, se autorizará decir que quedan fijados los gastos en pesetas: 868,479,422'50, y los recursos para cubrirlos en 895,816,800.

Las disposiciones de mayor interés para los contribuyentes son las siguientes:

Recargos á las contribuciones

La guerra separatista de Cuba nos obligó á arbitrar considerables recur-

Para atender á esta obligación fué preciso recargar en este año las contribuciones directas é indirectas con tipos que han distado mucho de producir lo necesario para cubrirla, y de ahí que se pida al país para el año próximo nuevos y más dólculos sacrificios, si han de cumplirse los compromisos contraídos.

Con este fin se recargan las contribuciones directas é indirectas, sin excepción alguna, en esta forma:

10 por 100 sobre los donativos de la casa real y cleró, contribución territorial, impuesto sobre sueldos y asignaciones del Estado, diputaciones provinciales y ayuntamientos y sobre las cargas de justicia y honorarios de los registradores de la propiedad, impuesto de consumos y especial de la sal, y por último, al que grava los intereses y amortización de la Deuda y valores mercantiles, cuyos recargos se calcula han de producir 24 y medio millones.

20 por 100 sobre la contribución industrial, los impuestos de derechos reales, minas, grandezas y títulos de Castilla, pagos del Estado, provinciales y municipales, carruajes de lujo, alcoholes, azúcar extranjero y ultramarino, artículos coloniales, tarifas de viajeros y mercancías y timbre del Estado, incluso los de Correos y Telégrafos; y sobre la renta de Aduanas, los arbitrios de los puertos francos de Canarias, los derechos obvenacionales de los consulados y las contribuciones concertadas con las provincias Vascongadas y Navarra, calculándose sus productos en 30 y medio millones.

30 por 100 sobre los impuestos de cédulas personales y azúcar de producción peninsular, que rendirán dos millones y medio, ascendiendo á cerca de 58 millones el producto total de estos recargos.

Recursos para la guerra

Por otra disposición del presupuesto se autoriza al gobierno para recibir durante el año económico de 1898-99 además de los recargos anteriores, otro especial de guerra de 20 por 100 sobre los mismos donativos contribuciones é impuestos con excepción de los derechos de Aduanas, impuesto de consumos y la contribución sobre la riqueza rústica y pecuaria. Aunque la ley no cifra el producto de este recargo teniendo en cuenta los cálculos del anterior se puede estimar en 49 millones y además los que rinda la correspondencia postal y telegráfica que además del recargo de 20 por 100 se grava con un timbre de cinco céntimos de peseta por cada pliego telegrama y telefonema que circule en la península é islas adyacentes y posesiones del Norte de Africa y Fernando Poo, cuyo timbre es también exigible á la correspondencia de los Cuerpos Colegiados, y á la de todas las corporaciones que disfruten franquicia.

Si se comprende en el concepto de corporaciones las dependencias oficiales del Estado deberá calcularse el producto del timbre sobre el número total de pliegos que circularon en 1897, que según la estadística postal ascendió á 111.075.410 pero si como creemos no se refiere á ellas habrá que deducir 13.624.782 pliegos oficiales (la octava parte de la correspondencia total), quedando reducida la base de imposición á 97.450.628 pliegos y su producto á razón de cinco céntimos á pesetas 4.872.531.

Con ese timbre más el recargo transitorio de 20 por 100 queda agrava cada carta ordinaria en 53'33 por 100 puesto que ha de costar 23 céntimos.

En cuanto á telegramas y telefonemas no se concede otra base que la estadística de 1895 y según ella se expidieron por las estaciones oficiales 3.550.052 telegramas privados y 75.298 por las establecidas en las compañías de ferrocarriles de suerte que el timbre por este concepto no producirá menos de 181.000 pesetas.

En sustitución de los recargos que correspondían á la riqueza rústica y pecuaria y á los derechos de aduanas, se establece un impuesto del 2 y 1/2 por 100 del valor de las mercancías que se exporten sobre la base de las valoraciones de 1897, exceptuándose el corcho en panes ó tablas los trapos viejos de lino algodón y cáñamo y los efectos usados de las mismas materias.

Las galenas, plomos y litargirios argentíferos pagarán como máximo 2 por 100 ad valorem y los destinados á naciones que establezcan ó tengan establecidos derechos á la importación de estos artículos pagarán 5 por 100 quedando en suspenso de los derechos que fija el arancel.

Desconocemos los rendimientos que se esperan de este impuesto pero ascendiendo los valores de las mercancías exportadas en 1897 á 753 millones y teniendo en cuenta los progresos de la exportación bien pueden estimarse en 18 ó 20 millones de pesetas.

Cuanto produzcan estos recursos se entregará al ministerio de Ultramar para los gastos de la guerra como anticipo reintegrable al Tesoro de la Península.

Impuesto sobre el alumbrado

Se crea con carácter transitorio un impuesto de consumos sobre los petróleos y demás productos minerales destinados al alumbrado, y sobre la luz eléctrica y la del gas, que se calcula producirá siete millones de pesetas.

Los ayuntamientos no podrán establecer recargo ni arbitrio alguno sobre este impuesto y los que tengan alumbrado de gas ó de electricidad deberán incluir en el término de un mes en sus presupuestos de gastos para 1898 á 99 los créditos necesarios para satisfacerlo y en los ingresos los recursos correspondientes.

El tipo de gravamen por cada metro cúbico de gas y kilo watt, hora, de electricidad, se fija en 10 por 100 del precio de la venta de dichas unidades en el sitio de consumo.

El petróleo se recarga en 0'0375 el kilo refinado y en 0'03 el crudo y demás aceites minerales destinados al alumbrado.

Transportes de mercancías

El derecho gradual de registro á los transportes por ferrocarriles y demás vías de comunicación se convierte desde 1.º de julio en un derecho fijo de 4 por 100 sobre el precio del transporte.

En la actualidad están exentos del impuesto los portes que no excedan de 2'50 pesetas, y con esta medida no sólo se agravarán en adelante sino que casi se duplica el impuesto desde que pasen los portes de 12 y medio pesetas. Por ejemplo: un transporte, que cuesta 500 pesetas se grava en la actualidad con 12 pesetas de impuesto, y 1'50 por el 10 por 100 de recargo de guerra y desde 1.º de julio se gravará con 20 pesetas, más ocho de los recargos transitorio y de guerra que se crea, de 20 por 100 cada uno.

Carruajes de lujo

Continuará vigente la ley de 30 de junio de 1895, pero se exceptúan del impuesto otros carruajes que los de alquiler en paradas públicas y los

que pertenezcan al cuerpo diplomático extranjero.

Cuantos carruajes úsense ó no que posean los particulares así como los alquiladores de los de lujo deberán pagar la cuota que les corresponda, según la base de población. Los alquiladores cesarán en el pago de la contribución industrial.

Otros impuestos

Las academias de tiro al blanco asaltos de armas carreras de caballos y velocipedos circos de gallos y en general los establecimientos en que se realicen apuestas pagarán 6 por 100 del importe de las mismas.

En sustitución del 3 por 100 de las apuestas en los juegos de pelota pagará 1.000 pesetas cada agente ó corredor sin que pueda bajar de 40 el número de los que han de asistir en Madrid y Barcelona y de veinte en las demás provincias.

CRÓNICA

Los periódicos de Valencia de esta mañana publican el siguiente telegrama:

«Habíase de la actitud que adoptarán los políticos que formaban el grupo llamado del Santo Sepulcro.

Dícese que el duque de Tetuán ingresará en la Unión conservadora. Es probable que le siga el Sr. Navarro Reverter, pero éste aún no ha hecho manifestación alguna sobre su actitud.

El Sr. Castellanos manifiesta inclinaciones hacia el Sr. Gamazo.

Nada se dice del Sr. Linares Rivas.

La Comisión provincial en sesión ordinaria celebrada en el día hoy ha tomado entre otros los siguientes acuerdos.

Señala el día 2 de Julio próximo y 11 horas de su mañana para celebrar la primera sesión ordinaria de dicho mes.

Informar al Sr. Gobernador las cuentas municipales del pueblo de Vallat y ejercicio de 1876-77.

Cominar con quince pesetas de multa á varios Alcaldes por no haber remitido ciertos documentos de contabilidad.

Rectificar la equivocación involuntaria padecida al practicar la aligación de suministros correspondiente al mes de Mayo último en lo que respecta á la cebada.

Informar al Sr. Gobernador el presupuesto carcelario del partido judicial de Vinaroz para el año económico de 1898-99.

Aprobar las relaciones de dietas y gastos de traslación que remite el Director de Caminos provinciales, devengada durante el mes de Febrero último por el personal de dicha Dirección con motivo de los acopios de piedra recibidos para el trozo tercero de la Carretera provincial de Nules á Artana.

Adjudicar definitivamente el ministerio de los artículos de consumo para los Establecimientos provinciales de Beneficencia en la forma siguiente.

El pan común á D. Agustín Porcar Muñoz.

El pan blanco á D. Joaquín Pastor Ruiz.

La carne de carnero á D. Francisco Tarréga Dols.

Las patatas á D. Francisco Blasco Rovira.

Los garbanzos á D. Francisco Tarréga Dols.

El chocolate á D. Francisco Tarréga Dols.

El aceite á D. Francisco Blasco Rovira.

El vino común á D. Jerónimo Ferrer Esteller.

La leche de vaca á D.ª Rosa Obler Forcada.

La lana á D. Vicente Navarro Melchor.

El arroz y alubias á D. Vicente Navarro Melchor.

En concepto de consumos ingresaron ayer en las arcas municipales 815'90 pesetas.

Ayer se inscribieron en el registro civil 1 nacimiento 0 defunciones y 0 nacimientos.

Mañana celebrará sus días nuestro querido amigo el diputado á Cortes por Morella Sr. Conde de Albay al que enviamos cariñosa felicitación.

Leemos en los periodicos de Valencia:

Con asistencia de varios señores que componen la Junta Protectora del Colegio de Sordo mudos y de ciegos, se han efectuado y terminado en dicho Colegio los exámenes que oportunamente anunciamos.

El estado de instrucción de los desgraciados niños alumnos de dicho Colegio es admirable. Cuantos han asistido há dicho acto, han podido apreciar la labor difícil y delicada que representa enseñar, á unos, por su falta de oído y pronunciación, además de la poca memoria, aún cuando ven á otros, porque no ven aunque oyen, comprenden y retienen.

Entre los sordo-mudos llamó á todos la atención el niño Sanahuja, de seis años, que há aprendido, á pesar de ingresar ya comenzado el curso.

Merecen plácemes cuantos se dedican á tan árdua enseñanza, como los que sostienen tan benéfica institución.

Hoy quedará abierta la exposición de labores de las alumnas ciegas y mudas y la de dibujo de éstos en el mismo local del Colegio, calle del Padre de Huérfanos, núm. 1.

Conocemos al niño Sanahuja y hemos podido justificar, cuanto dice nuestro colega Las Provincias, respecto á los progresos alcanzados por el inteligente hijo de nuestro muy querido amigo D. Jaime.

El niño Sanahuja es buen reclamo para la benéfica institución que tiene por fin la fatigosa tarea de instruir y educar á los que carece de los sentidos corporales.

Nuestra enhorabuena al padre del niño, y calurosos aplausos á tan benéfica institución.

Para anoche estaban convocados por el alcalde los presidentes de los casinos y directores de la prensa local, con objeto de tratar la conveniencia de la celebración de fiestas los días 7, 8 y 9 de Julio.

Con esa convocatoria sucedió con todas se convocó á 20 personas y solo tres acudieron á la reunión. Verdad es que el asunto á que se refería la convocatoria era intempestivo.

En Filipinas y en Cuba lo mismo luchan los hijos de los liberales que los de los carlistas; las mismas penalidades sufren unos que otros; igual nobleza hay en el pecho de ambos que lo presentan descubierta al plomo innoble yanki, defendiendo la santa y gloriosa bandera española.

No son estos tiempos de fiestas y mucho menos de aquellos en que celebran hechos de nuestras intestinas guerras.

Así lo entienden todos los que de verdaderos españoles se precian.

De jure este año pasar, esa fiesta de libertad que con seguridad todos deseáramos verla reemplazada por otra gloriosa alcanzada en esos días por nuestro ejército contra la infame canalla yanki.

Nadie nos tachará de interesados en esta cuestión; somos tan liberales como el que más; seguimos políticamente hace años abierta campaña contra el carlismo, pero comprendemos que por encima de toda pasión política está el santo amor á la patria y este debe unirnos hoy á todos bajo una sola aspiración, la de Viza. Es preciso que el espíritu de la patria se manifieste en el momento de la reparación de

nuestro amigo el Sr. Villagrasa, se ha expuesto un cuadro, cuyo título es «La expulsión de los moriscos», copia del cuadro pintado por el expansionado de la Diputación Sr. Paig.

No necesitamos hacer ningún comentario por tratarse de nuestro querido amigo el joven abogado D. José Sanz Fabra; basta decir, que la gente que es para ante el expresado cuadro, lo ve con gusto y admira la habilidad del joven pintor.

Siga el amigo Sanz haciendo progresos en el arte de Apelles y le felicitamos muy de veras.

Un individuo empleado de la fanfarría pide 15 pesetas por vestir el cadáver de un infeliz víctima de las mordeduras de un perro rabioso.

¡Bah! Eso es una transusión del microbio rabioso cultivado en el caldo de los asuferos del hampa enlutada que se ceba hasta en los muertos.

¿No le sobran al alcalde bozales y esposas para sugetar á los atacados de delirium pecuniorum?

Insistiremos en el asunto.

La Intervención del Estado en el Arrendamiento de Tabacos, ha comunicado á esta Delegación de Hacienda una orden resolviendo que interina conficione y remite á las expendedoras el timbre especial de guerra á cinco céntimos para la correspondencia postal y telegráfica, se usará en su lugar desde 1.º de Julio el establecido de dicho juicio para recargo de las demás efectos timbrados.

Anoche salieron para Barcelona los dos niños y un hombre que fueron mordidos en la huerta por un perro que se supone rabioso. Van á la ciudad condal para someterse al tratamiento del Dr. Ferran.

Quiera Dios que el perro no se tuviera rabioso.

Libramientos que se ponen al pago para el día 30 de Junio de 1898 en la Delegación de Hacienda.

Ministerio de la Guerra.—Personal de la Zona de Reclutamiento de Castellón.—Idem Regimiento Infantería de Oumba.—Idem de la Guardia civil.

Material de Hospitales militares.—Idem de acuartelamiento, alumbrado y combustible.

El perro que se supone rabioso que ayer mordió á varios individuos, fué muerto por los dependientes de la autoridad. La cabeza del can contenidamente encerrada en un cajón se la llevaron apochá á Barcelona los individuos que fueron mordidos por el mismo perro.

El Alcalde de la capital Sr. Masó adelantó de su bolsillo particular la cantidad necesaria para aquellos individuos que fueron mordidos por el mismo perro.

El domingo próximo 3 de Julio de su mañana, tendrá lugar porchada de la casa de la ciudad, la Santaísima Virgen de Lidoñ, la Junta del camino-paseo al que para subvenir con el producto que produjera á los gastos de esta obra.

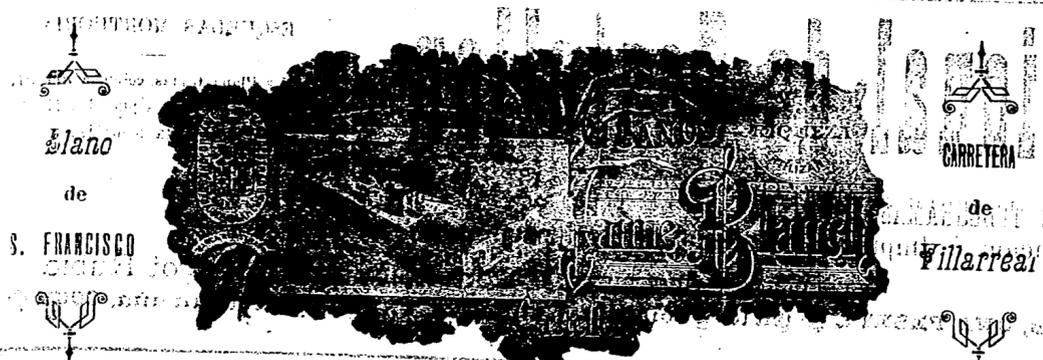
Lo que se hace público para conocimiento de los tenedores de billetes de la fa á fin de que puedan presentarse en el momento de la rifa de los billetes de la Junta, el día 3 de Julio de su mañana, en el salón de sesiones de la Diputación provincial.

Nota.—De los 4000 billetes que impreso para la rifa se han 3.812 quedando por vender y su elección del público que quiera hasta el día del sorteo los 188 que son los números siguientes:

- 899, 879, 933, 1051, 1226, 1516, 133, 136, 177, 180, 246, 641 á 648, 881 á 884, 893 á 896, 908, 9177 á 9180, 1089, á 1076, 1160, 1257 á 1260, 1302 á 1308, 1658, 1673 á 1676, 1681 á 1684, 1740, 1765 á 1768, 1885 á 1888, á 2892, 1897, 28400, 2417, 2409 y 3412, 3421 á 3424,

Advertisement for 'Elano' brand soap, mentioning 'S. FRANCISCO' and 'Venta los Sulfato de Nitrat'. It includes a small illustration of a person and text about quality and price.

Advertisement for 'TEMPORADA DE VER' (Summer Season) featuring 'OJOS' (eyes) and 'MIL PESETAS' (1000 pesetas). It lists various ailments and offers a cure, with a list of numbers for a lottery or raffle.



Venta de guanos y primeras materias para los mismos. Exportación a provincias

- Sulfato de amoníaco. 24 a 25 %
Nitrito de sosa. 15 a 16 % azoe.
Cloruro de potasa. 98 %
Superfosfatos de cal. 17 a 18 %
Sulfato de potasa. 50 a 55 %
Sulfato de hierro.

Se garantizan todas sus graduaciones y se facilitan fórmulas. Despacho y oficinas: Colón, 57, CASTELLÓN

Blagrasa, se ha...
ningún co...
nuestro que...
D. José...
que la gente...
resado cuadro...
a la habilidad...
haciendo pro...
le y le fel...
lo de la fan...
vestir el ca...
ctima de la...
rabioso...
ansfusión del...
lo en el caldo...
mpa enlutada...
muertos...
de bozales y...
los atacados...
nto...
Estado en el...
cos, ha com...
de Hacienda...
que interin...
as expende...
de guerra de...
corresponden...
se usará en...
el establec...
cargo de los...
Barcelona los...
e que fueron...
por un perro...
an a la ciudad...
al tratamiento...
perro no es...
ponen al pago...
de 1898 en la...
ra.—Personal...
atamiento de...
niento infan...
de la Guardia...
s militares.—...
to, alumbrado...
pone rabioso...
individuos...
dientes de la...
can conve...
un cajón se...
Barcelona los...
ordidos por el...
Sr. Masip...
particular...
a aquellos infe...
atendieran a...
as que se pri...
de casa; por...
guno de los...
uertos por la...
os han cond...
entras auto...
motivo para...
brado en la...
oral...
ado a Ben...
de un...
smael Fabr...
asaron el ve...
a la Corte...
(tristes) del...
cno, Sr. do...
sp. encañu...
o Julio a la...
se celebra...
la exalta...
cia) la regu...

da subista del tocino, jabón blanco y huevos de gallina que se necesitan para el consumo de los albergados en los establecimientos provinciales de Beneficencia da ante el año económico de 1898 a 1899.

—El soberbio sepulcro de plata de San Pascual, verdadera obra de arte debido al platero nuestro buen amigo D. José García que debía regalarse el día 30 del actual, se ha aplazado hasta el día último del próximo mes de Agosto por no estar aún terminado el pie de nogal sobre el que descansará aquella preciosa joya de orfebrería religiosa.

—TEMPORADA DE VERANO DE 1898.—En el comercio de nuestro querido amigo Victorino Villagrasa, se acaban de recibir los siguientes artículos:

Lanas para trajes de señora, beañitas, armures, crepés, satenes, corsés guantes, sombrillas y otros artículos en sedería.

Para caballeros, estambres, jergas vicuña, chiviots, cortes de pantalón chalecos de piqué, americanas de alpaca, de seda y algodón, quitasoles, bastones y otros géneros.

Precios muy ventajosos. COLON 31.

—ENFERMEDADES DE LOS OJOS.—Vease el anuncio en la 4.ª plana.

—MIL PESETAS al que presente copias de sándalo mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

—El domingo próximo 3 de Julio a las once de su mañana, tendrá lugar en la porchada de la casa de la ciudad la celebración de la rifa del precioso reloj de oro que un devoto de nuestra excelsa Patrona, la Santísima virgen de Lido, regaló a la Junta del camín-paseo al ermitorio, para subvenir con el producto que en rifa produjera a los gastos de esta importante obra.

Lo que se hace público para conocimiento de los tenedores de billetes de dicha rifa a fin de que puedan presentarse al sorteo.—Castellón 28 de Junio de 1898.—Por acuerdo de la Junta, Juan Fabregat.

Nota.—De los 4000 billetes que se han impreso para la rifa se han expedido 3.812, quedando por vender y a disposición del público que quiera adquirirlos hasta el día del sorteo los 188 restantes, que son los números siguientes: 899, 879, 933, 1051, 1226, 1599, 1658, 1660, 133 al 136, 177 al 180, 249 a 252, 641 a 643, 881 a 884, 893 a 896, 901 a 908, 2177 a 2180, 1089, a 1076, 1157 a 1160, 1257 a 1260, 1302 a 1308, 1649 a 1656, 1673 a 1676, 1681 a 1684, 1737 a 1740, 1765 a 1768, 1885 a 1936, 3381 a 3392, 1397 a 3400, 3417 a 3420, 3409 y 3412; 3421 a 3424, 3465 a

3472, 157, 158, 181, 182, 1181, 1182, 1190, 1209, 1210, 1211, 1212, 1215, 1216, 1647, 1648, 1881, 1882, 1891, 1892, 1901, 1902, 1303, 1304, 1667, 2668, 3125, 3126, 3801, 3802, 3853, 3854, 3897, 2898.

A TI

Quando al nacer el alba vaporosa oigas rumor de alegres ruidos... cantémosnos mi bien nuestros amores. Himnos de amor los dos entonau-

—Te adoro—Los dos repetiremos hasta que nazca el venidero día. Ya que el destino nos colocó al mi vida entera a ti consagrare vivirás en mi alma eternamente. A ti sola! A ti sola te amaré. Luis Nebot. 21 Junio del 98.

Por telégrafo y teléfono

Información especial

Madrid 28 de Junio. Al fin italianos.

Roma.—El gobierno ha comunicado a España que no consentirá que a la escuadra de Cámara se le facilite carbón en los puertos italianos del mar Rojo.

Washington.—El departamento de Marina publica un «Boletín» relatando que la escuadra del almirante Wastson vendrá a bombardear las costas de la Península española.

Dicha escuadra llevará la denominación de Oriental, y la formarán los buques «New York», «Iowa», «Oregon», «Joaquimite Yankee», «Dixie», «Scandia», «Marenda» y «Alexander».

Perrol.—Estando haciendo ejercicios de artillería gruesa se desmenuó un artillero que cargaba una granada y explotó, matándole horriblemente.

Además, el teniente D. Manuel Crespo resultó herido en un pie, dos artilleros quedaron con los ojos abrasados y otro sordo.

fuerzas destinadas a Santiago salieron ya de Manzanillo a las órdenes de tu coronel de infantería.

Esto ha extrañado a los ministros, que creían que dichos refuerzos iban mandados por el general Pando.

Parece que la escuadra de Cervera continuará por ahora en Santiago de Cuba.

Fertilizando

El general Linares se dedica a fertilizar los alrededores de Santiago de Cuba, estableciendo siete líneas de defensa alambradas convenientemente.

A filas

S, sabe oficialmente que han desembarcado en Binas Sangüily, Retancourt y otros dos cabecillas llevando a sus órdenes mil hombres 700.000 cartuchos y artillería.

Pronto serán llamados a las filas los excedentes de cupo que disfrutaban licencias trimestrales.

Los enfermos procedentes del ejército de Cuba que han sido restablecidos suman un total de 28.000 hombres que irán a engrosar las guarniciones de las costas de la Península.

Poca gente

El «Herald» ha recibido un cablegrama particular de la Habana en el que se dice que Calixto García ha celebrado una conferencia con el almirante Sampson y con el general Shafter, en la que dicho cabecilla declaró que solo dispone de 5.000 hombres.

¡Ya vienen!

Washington.—«El Departamento de Marina publica oficialmente la siguiente noticia:

«El comodoro Matson sale para Newark para unirse a Sampson y tomar el mando de la escuadra de acorazados y cruceros que zarparán para las costas de España».

CONFERENCIA TELEFONICA

(AGENCIA MENCHETA) Madrid 28 11'15 m.

Los yankees en Santiago

«El Imparcial» ha recibido un cablegrama de Washington ocupándose de las posiciones que ocupan los yankees en Santiago de Cuba y junto al río Guana.

Los españoles hacen toda clase de aprestos para mantener una defensa desesperada.

La vanguardia yankee marcha hacia el Oeste y ha ocupado un altozano a la vista de la ciudad.

La división de la derecha compuesta de tres regimientos de caballería, dirigese hacia Sabanilla.

Tres regimientos de infantería, uno de caballería y los voluntarios montados de Mortelets, avanzan hacia Santiago.

Las fuerzas del general Dolmer, con cuatro baterías, han conseguido subir las piezas de artillería hasta la cumbre de un cerro, desde donde se domina la ciudad.

Hay puntos donde las avanzadas españolas y enemigas apenas si guardan entre sí, una distancia de un kilómetro.

Los españoles trabajan a la vista del enemigo en las obras de defensa y se ven trincheras muy bien hechas en las cumbres al Norte y al Oeste.

Los ingenieros norteamericanos con auxilio de catalejos han descubierto cuarenta posiciones españolas formidables.

En alguna de ellas hay artillería poderosa de moderno sistema.

Rodean las trincheras Zungas en Tig Zid que facilitan la defensa de la infantería.

Una avanzada norteamericana apresó a cuatro voluntarios españoles rendidos por el hambre.

Dijeron que en Santiago de Cuba se inicia una gran carestía y que los españoles retiraron a la capital los muertos y heridos del combate de Juraga, tan desastroso para los yankees.

Los cabecillas Calixto y Castillo que con 2.700 (?) rebeldes desembarcaron al Oeste de Santiago se unen a las avanzadas yankees.

Antes de verificarse la fusión Calixto y el general Shafter conferenciaron para acordar un plan general de ataque.

Todas estas noticias son facilitadas por los corresponsales norteamericanos.

El origen, pues no tiene la mayor autoridad.

MENCHETA

DE FILIPINAS OFICIAL

Madrid, 28, 5 t.

Se ha recibido en el ministerio de la Guerra un cablegrama oficial del general Agustí fechado en Hong Kong el día 22 que dice así:

«La situación de la ciudad es la misma, sigo sosteniéndome para hacer frente a una brusca agresión de las huestes de Aguinaldo.»

A causa de las lluvias que son torrenciales los trabajos de defensa de la población se ha paralizado casi por completo.

Aumentan las enfermedades gripales del ejército leal y aumentan también las desertiones de la población no murada, lo que hace más imposible la defensa de la plaza.

He recibido un parlamentario de Aguinaldo intimándome a la rendición de la plaza ofreciéndome en cambio respetar la vida de los nuestros.

Aun pensando ó mejor dicho creyendo por buenas confidencias que Aguinaldo le acompañan 30.000 indígenas armados he rechazado en absoluto la proposición y estoy dispuesto a defender la patria a todo trance.

Otro despacho oficial

El general Ríos cablegrafa de Ilo-Ilo que la situación de las Visayas sigue siendo muy tranquilizadora.

Por cartas que ha recibido de Hong Kong y por lo que le ha dicho algunos otros españoles que han huido de la zona de Luzón sabe que el general Agustí está dispuesto a defender el honor de la bandera hasta el último instante.

También dice que en los hospitales de la ciudad murada hay mas de 200 heridos y numerosos enfermos.

Las Visayas como Mindanao.—dice el general Ríos continúan fieles a España habiendo fortalecido más a estos leales con su amor a la patria la noticia del último combate sostenido contra una partida rebelde, a la que se logró dispersar hasta el punto de precipitarla casi toda en tumultuosos derrumbaderos.

Continúa el general Ríos diciendo que algunos agentes de Aguinaldo propalan la noticia en las Visayas de que nos amenaza una guerra interior en España.

La tratan también de provocar aquí y estoy apercibido por reprimir tales manejos.

Termina diciendo el general Ríos que la mayoría de las poblaciones de aquel grupo de islas acatan la soberanía de España y ha solicitado—puesto para batirse por la bandera de España.

El por su parte ha agradecido en nombre de España los ofrecimientos de los naturales del país a los cuales procura atraer con justas y merecidas recompensas.

CONSEJO DE MINISTROS

Crisis

Para esta tarde a las cinco se ha anunciado el Consejo de ministros.

Caracterizados ministeriales han dicho que en esta reunión los consejeros quedara planteada la crisis.

Sin firma

Hoy no ha habido firma ó cuando menos hasta esta hora no han ido a Palacio los ministros de turno.

La escuadra de Cámara

La escuadra que manda el almirante Cámara continúa en Port Said donde se aprovisionará de carbón a fin de no gastar el cargamento de los buques auxiliares.

NOTICIAS DE CUBA

NOTICIAS OFICIALES

Un cablegrama de Santiago de Cuba que firma el Almirante Cervera dice: que la situación no es lo crítico y desesperado que se había dicho y prueba esto el hecho de que todos los buques que mando se han repuesto de carbón.

Del «Herald»

Telegrafian de París que el «Herald» ha recibido despachos de Cuba biciendo que el buque dinametero «Venubius» bombardea continuamente a Santiago de Cuba y que las baterías del Morro le contestan con un fuego nutrido y vigoroso.

La escuadra de Cámara

Noticias de buen origen dice que la escuadra de Cámara se reforzará de carbón en el mar Rojo.

MENCHETA.

BOLSÍN DE CASTELLON

Cotización de Barcelona a las 3'43 de la tarde del 23 de Junio de 1898.

Table with 2 columns: Item and Price. Interior 47'55, Exterior 56'40, Amortizable, Colonial, Nortes 22'15, Francias 20'10, Cubas del 86 56'37, Cubas del 90 45'50, Filipinas 52'00, Añanias, Exterior 33'87, Interior.

Se reciben órdenes para operaciones de bolsa. Compra y venta al contado de valores del Estado y locales de Barcelona. Descuento de cupones. Carlos G. Espinosa. Imp. de El REGIONAL DE CASTELLÓN

El Regional de Castellón

ESQUELAS MORTUORIAS

En la 1.ª Plana, 6 ptas. columna ordinaria.
En la 2.ª y 3.ª Plana, 4 pta. idem idem.
En la 4.ª Plana, 2 pta. idem idem.

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta.—Vallada de Arriba, número 26

Director: Don Enrique Ferrando Mas

Administrador: Don Miguel Armengot Rubio

Precios de Suscripción: En Castellón: un mes, UNA PESETA En la Provincia, Trimestre, TRES En Fuera, un año, DOCE

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos
De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del estómago e intestinos el único que positivamente cura es nuestro «Elixir Estomacal»; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, ardores, acedías, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias, y catarro intestinal; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, a los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchos los que han obtenido una completa curación después de veinticinco años de sufrimientos.
Precio de la botella, 5 PESETAS en las principales farmacias de España.
En Madrid, Serrano, 30, farmacia de Saiz de Carlos.—En Barcelona, Dr. Andreu, Urgel, 3, Compañía y principales boticas.—En Castellón, farmacia de Gironés.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

GRAN FÁBRICA

DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

DE JUAN GUERRERO

Despacho: Colón, 72

FÁBRICA: RONDA DE LA MAGDALENA

No colocar pavimentos sin visitar esta casa que posee gran variedad de muestras y compete en HERMOSURA, SOLIDEZ y ECONOMÍA.

Siempre tiene una existencia de más de 100.000 baldosas fabricadas para poder servir con puntualidad y en las condiciones de vejez que requieren esta clase de pavimentos.

Dirigir todos los pedidos a J. GUERRERO.—Colón, 72, CASTELLÓN

GRAN FÁBRICA

DE CEMENTOS CON FUERZA A VAPOR

DE D. JAIME CLIVILES Y CLAVELL

Despacho: Colón, 72

Fábrica: Junto al camino de Alcora

Los cementos de esta acreditada fábrica aventajan a todos sus similares en FINURA y FUERZA.

PRECIOS

Cemento rápido a 1 peseta qq. de 40 kilos, sin envase.
Id. lento a 1 id. » de » » »
Cal hidráulica a 1'25 id. » de » » »

Los envases se cargarán a 0'30 pesetas por cada uno.

Almacén de Maderas y serrería mecánica

DE MIGUEL SERRANO

Maderas de América, Rusia, Canadá, Suecia, Noruega, Austria, etc. etc.—Completo surtido para construcciones, arles e industrias
pino rojo blanco, Móvil, pino del país cedro, nogal, haya, álamo; encina en radios y en curvas para construcción de carros.
Oficinas y depósito: PASEO DE BALTAZAR, teléfono número 50

BRONQUITIS, CATARROS, TISIS CÁPSULAS EUPEPTICAS MORRHUOL

Principio activo del ácido de hígado de bacalao, hipofosfitos y emulsión del Dr. PIZA

Primer preparador español de dicho medicamento.
Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888; en la Exposición Concurso de París de 1889 y Gran premio en la Exposición de Suiza de 1886.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos de la leche de bacalao (el más rico en aceite y en vitaminas). Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su totalidad han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del Morrhuol con los hipofosfitos y la emulsión de leche, se da origen a un medicamento que es el complemento de la dieta normal, bronquitis, reumatismo, osteofitosis, hipertensión y debilidad general. No ocasiona el Morrhuol ningún efecto nocivo en ningún caso. De tomar el Morrhuol al par comer y beber.



ENFERMEDADES DE LOS OJOS

GABINETE DEL MEDICO-OCULISTA

D. JOSÉ BALLESTER

Ex-profesor alumno del Instituto operatorio del Hospital de la Princesa de Madrid y ex ayudante de oficina del Dr. Nadal-May

En este consultorio se operan cataratas, pupilas artificiales, Perigrinación (nubes), entropión, Triquiiasis (inversión de pestañas), lagrimeo, fistulas lagrimales, etc. etc. y se tratan según los últimos adelantos de la ciencia, todas las afecciones comprendidas en esta especialidad.

Tratamiento especial y rápido para curación de las granjaciones: «Fórnax de Vésout» de DIEZ a UNA y de TRES a CUATRO. Calle de San Miguel.—CENJA
Hay buenas casas de hospedaje y carruajes diarios desde Portosa, Santa Bárbara, Utiel y Vinaroz a la Cenia.

ESCUADRA

Los rumores de envío de una escuadra americana a nuestras costas de la Península que han tenido al fin una confirmación oficial del Gobierno de Washington.

Un nuevo almirante ha sido nombrado para ponerse al frente de tres acorazados y algunos cruceros que operan contra Santiago de Cuba; y como esta guerra están haciendo los yanquis un programa público, es anunciando con la debida anticipación sus operaciones (que ya ahora han intentado siempre conforme al anuncio no estará demás que el Gobierno español lo crea y que se apruebe a disponer la defensa con todo vigor posible.

Claro es que ni en punto de decisión de tiempo ni afortunadamente sus maniobras han acentuado nuestros enemigos con sus avances; en tres días dijeron ante la guerra que nos lanzaría Cuba y aún estamos en Cuba los tres meses; en un cuarto hora prometieron destrozar la escuadra de Cervera a su paso por las Antillas, y aún, por fortuna, aunque quizá no con la fortuna que era de esperar encuentran los cruceros españoles en la bahía de Santiago; creyeron y cosa de juguete meter por tierra a nuestros dados, y se han convencido rosamente de lo contrario a por la tierra la avanzada ejército invasor.

Quiere decir todo esto que parecen esos programas de americanos a los sensacioneros de los círculos. Lo que se anuncia como maravilla resulta cosa saderita, y nada más. Así anuncio de última hora unas ampulósidades y unas tensiones que harían reír a cualquiera.

Se trata, según allá dicen, de venir por el Atlántico, bombardearnos tres ó cuatro puertos, pasar enseguida el estrecho de Gibraltar, alcanzar la escuadra de Cámara antes del canal de Suez, en el canal ó más allá del canal, y quedarse orgullosamente cantando victoria como los illos vencedores después de la lea.

Debemos convenir en que pudiéramos coger la palabra los Estados Unidos de que comprueban a i intención de esto, España estaría de enhorabuena, sin más que con que Gobierno del Sr. Sagasta supiera dar una vez siquiera en el campo. Se ha dicho oficialmente que el Gobierno ha enviado órdenes a todos los puertos en previsión del ataque. No está mal. Pero más importante que se debe enviar son barcos. Y los hay y han ser enviados inmediatamente.